

EDICTO

Nº Edicto: 7636

Carátula: T.L.C. (EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR T.A.I.) C/ B.J.M. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:D-1SAO452-F2020

1ª Ins.:4629/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6006

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9 Secretaría N°.1, a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241- de éste Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "T.L.C. (EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR T.A.I.) C/ B.J.M. S/ ALIMENTOS (VIRTUAL)"- EXPTE. N°.4629/2020 notifica a JUAN MANUEL BARRETO DNI. 25.720.021, del inicio de la presente demanda y cita para que en el término de 09 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.-